



Medellín, Julio 26 de 2011

**CONCEPTO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS
DE EPM TELECOMUNICACIONES S.A .E.S.P**

Como Representante Legal de Alianza Fiduciaria S.A., entidad que a su vez actúa como Representante Legal de los Tenedores de Bonos de la Emisión de Bonos UNE 2010, manifestamos que, en nuestro leal saber y entender, con el proceso de Fusión que se adelanta entre UNE EPM Telecomunicaciones S.A. y UNE EPM Bogotá S.A., operación que será sometida a aprobación de la Asamblea de Tenedores de Bonos, no se afecta significativamente la capacidad financiera de UNE EPM Telecomunicaciones S.A.

Lo anterior, con base en el Informe “Análisis Financiero del proyecto de fusión entre UNE EPM Telecomunicaciones S.A. Sociedad Absorbente y UNE EPM Bogotá S.A. Sociedad Absorbida”, de fecha julio de 2011, el cual fue elaborado por la sociedad Emisora con base en los respectivos Estados Financieros de Propósito Especial con corte a mayo 31 de 2011, debidamente dictaminados por PriceWaterhouseCoopers Ltda., Revisor Fiscal de dichas sociedades.

La mencionada operación de Fusión por Absorción, en nuestro concepto, no afecta los intereses de los tenedores de la emisión por nosotros representados, ni pone en riesgo alguno el repago de sus intereses ni de su capital, ya que los indicadores y márgenes financieros de UNE EPM Telecomunicaciones S.A., después de absorber a UNE EPM Bogotá, son muestra de su capacidad financiera.

Cordialmente,

Original firmado
SERGIO GÓMEZ PUERTA
Representante Legal
ALIANZA FIDUCIARIA S.A.